



## Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

### ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del Anteproyecto de las instalaciones solares fotovoltaicas “El Valle” de 125 MWp (AULAGA DESARROLLOS ESPAÑA, S.L.), “La Cima” de 150 MWp (PROGRESIÓN DINÁMICA, S.L.), “El Monte” de 150 MWp (GRANADO DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS ESPAÑA, S.L.) y “La Ladera” de 7 MWp (TRÉBOL DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS ESPAÑA, S.L.), de sus infraestructuras de evacuación consistentes en subestación elevadora “La Cima” 30/220 kV, subestación elevadora “El Monte” 30/220 kV, líneas de evacuación 220 kV hasta subestación colectora “Méntrida” y las infraestructuras comunes de evacuación: subestación colectora “Méntrida” y línea eléctrica aérea-subterránea de 220 kV desde subestación colectora “Méntrida” hasta subestación “REE Villaviciosa” 220 kV, todo ello en los términos municipales de Méntrida y Valmojado (Toledo), Villamanta, Navalcarnero, Móstoles y Villaviciosa de Odón (Madrid). Expediente: PFot-452 AC.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de las siguientes instalaciones solares fotovoltaicas acumuladas en un mismo expediente: “El Valle” de 125 MW; “La Cima” de 150 MW; “El Monte” de 150 MW y “La Ladera” de 7 MW y sus infraestructuras de evacuación consistentes en: subestación elevadora “La Cima” 30/220 kV, subestación elevadora “El Monte” 30/220 kV, línea de evacuación 220 kV PFV La Cima – subestación colectora “Méntrida”, Línea 220 kV PFV El Monte – subestación colectora “Méntrida”, subestación colectora “Méntrida”; y línea 220 kV Subestación colectora “Méntrida” – Subestación “REE Villaviciosa” 220 kV. Incluye Recinto de medida “Méntrida” ubicado en el término municipal de Móstoles (Madrid). Parte de las infraestructuras de evacuación son compartidas con las siguientes promociones:

1. PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, S.L. (Expdte.- PFot-458; véase BOE nº 263 de 03/11/2021, pg.61999 a 62005).

2. PSFV El Refugio, promovido por El Refugio Fotovoltaico, S.L.U. (Expdte.- PFot-523).

3. PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, S.L. (Expdte.- PFot-575).

4. PSFV Prado Gris, promovido por PFV Prado Gris, S.L. (Expdte.- PFot-595).

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/edd4451da206444fdcb58fb94336a487bbcffa54>.

Las infraestructuras se ubican en los términos municipales Méntrida y Valmojado (Toledo), Villamanta, Navalcarnero, Móstoles y Villaviciosa de Odón (Madrid).

- Expediente: PFot-452 AC

- Peticionario de la PSF “EL VALLE 125 MW”, subestación colectora “Méntrida” y línea eléctrica aérea-subterránea de 220 kV desde subestación colectora “Méntrida” hasta subestación “REE Villaviciosa” 220 kV: AULAGA DESARROLLOS ESPAÑA, S.L., CIF B-88487004 y domicilio social en Calle Málaga 5, 28320 Pinto (Madrid).

- Peticionario de la PSF “LA CIMA” 150 MW”: PROGRESIÓN DINÁMICA, S.L., CIF B-49238199 y domicilio social en Calle Alfonso IX, 7. 49009 Zamora.

- Peticionario de la PSF “EL MONTE 150 MW”: GRANADO DESARROLLOS ESPAÑA, S.L., CIF B-88487053 y domicilio social en Calle Málaga 5, 28320 Pinto (Madrid).

- Peticionario de la PSF “LA LADERA 7 MW”: TRÉBOL DESARROLLOS ESPAÑA, S.L., CIF B-88440581 y domicilio social en Calle Málaga 5, 28320 Pinto (Madrid).

- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de las plantas solares fotovoltaicas “EL VALLE 125 MW”, “LA CIMA” 150 MW”, “EL MONTE 150 MW” y “LA LADERA 7 MW” y sus infraestructuras de evacuación: Subestación elevadora “La Cima” 30/220 kV, subestación elevadora “El Monte” 30/220 kV y líneas de evacuación 220 kV hasta subestación colectora “Méntrida”; incluyendo las infraestructuras comunes de evacuación: línea eléctrica aérea- subterránea de 220 kV desde subestación colectora “Méntrida” hasta subestación “REE Villaviciosa” 220 kV.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071 - Madrid.



• Descripción de las instalaciones: Las instalaciones solares fotovoltaicas, junto a sus infraestructuras de evacuación, estarán ubicadas en los términos municipales de Méntrida y Valmojado (Toledo), Villamanta, Navalcarnero, Móstoles y Villaviciosa de Odón (Madrid).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

1) Planta Solar Fotovoltaica "El Valle".

Datos técnicos:

-Potencia pico (CC): 124,49 MWp.

-Potencia nominal de inversores (CA): 114 MW.

-Ratio CC/CA: 1,092.

-Tipo de estructura: Sobre estructura de seguidor de un eje N-S.

-Módulos fotovoltaicos (450,0 Wp/ud): 276.640.

-Número de seguidores 3.547.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (3.150 kVA): 19.

-Número de inversores (hasta 150 kVA/ud): 760.

-Área total delimitado por el vallado: 226,29 ha.

-Ubicación: 370 parcelas afectadas en los polígonos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del TM de Méntrida (Toledo).

2) Planta Solar Fotovoltaica "La Cima".

Datos técnicos:

-Potencia pico (CC): 149,76 MWp.

-Potencia nominal de inversores (CA): 138,00 MW.

-Ratio CC/CA: 1,085.

-Tipo de estructura: Sobre estructura de seguidor de un eje N-S.

-Módulos fotovoltaicos (450,0 Wp/ud): 332.800.

-Número de seguidores 4.267.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (2 x 3.150 kVA): 23.

-Número de inversores (hasta 150 kVA/up): 920.

-Área total delimitado por el vallado: 313,89 ha.

-Ubicación: 290 parcelas afectadas en los polígonos 19, 20, 21, 22, 24 y 25 del TM de Méntrida (Toledo).

3) Planta Solar Fotovoltaica El Monte.

Datos técnicos:

-Potencia pico (CC): 149,76 MWp.

-Potencia nominal de inversores (CA): 138 MW.

-Ratio CC/CA: 1,085.

-Tipo de estructura: Sobre estructura de seguidor de un eje N-S.

-Módulos fotovoltaicos (450,0 Wp/ud): 332.800.

-Número de seguidores 4.267.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (2 x 3.150 kVA): 19.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (3.150 kVA): 8.

-Número de inversores (hasta 150 kVA/ud): 920.

-Área total delimitado por el vallado: 411,51 ha.

-Ubicación: 283 parcelas afectadas en los polígonos 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 39 del TM de Méntrida (Toledo).

4) Planta Solar Fotovoltaica La Ladera.

Datos técnicos:

-Potencia pico (CC): 6,98 MWp.

-Potencia nominal de inversores (CA): 5,39 MW.

-Ratio CC/CA: 1,083.

-Tipo de estructura: Sobre estructura de seguidor de un eje N-S.

-Módulos fotovoltaicos (450,0 Wp/ud): 15.522.

-Número de seguidores 199.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (2.850 kVA): 2.

-Centro de Transformación 30/0,66 kV (1.100 kVA): 1.

-Número de inversores (hasta 150 kVA/ud): 43.

-Área total delimitado por el vallado: 21,15 ha.

-Ubicación: 16 parcelas afectadas de los polígonos 18 y 19 del TM de Méntrida (Toledo).

5) Subestación elevadora "La Cima" 220/30 kV.

Datos técnicos:

-Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de la planta fotovoltaica "La Cima".

-Configuración:

• Un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de 150 MVA de potencia ONAN/ONAF, contará con regulación en carga, se instalará en intemperie, y contará con aislamiento y enfriamiento en aceite.

• Sistema de 30 kV compuesto por dos módulos de celdas cada uno con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 y una alimentación de servicios auxiliares.



-Superficie de la parcela ocupada por la subestación: 11.124m<sup>2</sup>

-Ubicación: Polígono 24 Parcela 143, TM de Méntrida (Toledo).

6) Subestación elevadora "El Monte" 220/30 kV.

Datos técnicos:

-Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de la planta fotovoltaica "El Monte".

-Configuración:

• Un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de 150 MVA de potencia ONAN/ONAF, contará con regulación en carga, se instalará en intemperie, y contará con aislamiento y enfriamiento en aceite.

• Sistema de 30 kV compuesto por dos módulos de celdas cada uno con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF<sub>6</sub> y una alimentación de servicios auxiliares.

-Superficie de la parcela ocupada por la subestación: 9.016 m<sup>2</sup>.

-Ubicación: Polígono 15 Parcela 108, TM de Méntrida (Toledo).

7) La línea aérea en 220 kV desde la subestación elevadora "La Cima" 220/30 kV hasta la subestación colectora "Méntrida".

Datos técnicos:

-Nivel de tensión y frecuencia: 220 kV y 50 Hz.

-Tipología: Aérea.

-Función: La línea aérea de 220 kV conectará la Subestación SET La Cima de la Planta Fotovoltaica La Cima con la SET Colectora Méntrida.

-Longitud total: 1.246,18 m.

-Ubicación: Discurrirá por un total de 26 parcelas en los polígonos 18 y 24 del término municipal de Méntrida (Toledo).

-Tramo 1: LAAT 220 kV SC SE La Cima - Entronque TC.

• Origen: SET La Cima.

• Final: Entronque TC (X = 400536, Y = 4453162, ETRS89 H30).

• Tipología de línea = Aérea.

• Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.

• Potencia a transportar: 150 MVA.

• Conductor: SC 337-AL1/44-ST1A (LA-380).

• Longitud: 463 m.

• Configuración: simple circuito con dos conductores por fase (Dúplex).

-Tramo 2: LAAT 220 kV TC Entronque TC - Derivación SC/DC.

-Origen: Entronque TC (X = 400536, Y = 4453162, ETRS89 H30).

-Final: Derivación SC/DC (X = 401022, Y = 4453244, ETRS89 H30).

-Tipología de línea = Aérea.

-Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.

-Potencia a transportar: 460 MVA / 150 MVA / 150 MVA.

-Conductor: TC 808-AL1/56-ST1(Lapwing) / 337-AL1/44-ST1A (LA-380) / 337-AL1/44-ST1A (LA-380).

-Longitud: 493 m.

-Configuración: triple circuito con conductores por fase 4 / 2 / 2 (Cuadruplex/ Dúplex / Dúplex).

Este tramo es compartido con la evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas:

PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, SL; (Expdte. PFot-458; BOE nº263 de 3 de noviembre de 2021, pg.61999 a 62005).

PSFV El Refugio, promovido por El Refugio Fotovoltaico SLU. (Expdte. PFot-523).

PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, SL (Expdte. PFot-575) PSFV Prado Gris, promovido por PFV Prado Gris, SL. (Expdte. PFot-595).

-Tramo 3: LAAT 220 kV DC Derivación SC/DC - SE Colectora Méntrida.

• Origen: Derivación SC/DC (X = 401022, Y = 4453244, ETRS89 H30).

• Final: SE Colectora Méntrida.

• Tipología de línea = Aérea.

• Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.

• Potencia a transportar: 150 MVA / 150 MVA.

• Conductor: DC 337-AL1/44-ST1A (LA-380) / 337-AL1/44-ST1A (LA-380).

• Longitud: 275 M.

• Configuración: doble circuito con dos conductores por fase (Dúplex).

Este tramo es compartido por las infraestructuras de evacuación de la PSFV El Refugio, promovido por El Refugio Fotovoltaico SLU. (Expediente. PFot-523).

La línea comenzará y finalizará en los respectivos sistemas de celdas o intemperie de las infraestructuras a las que se conecta.

8) La línea aérea en 220 kV desde la subestación elevadora "El Monte" 220/30 kV hasta la subestación colectora "Méntrida".

Datos técnicos:

-Nivel de tensión y frecuencia: 220 kV y 50 Hz.

-Tipología: Aérea.



–Función: Evacuación de la energía producida por PSFV El Monte entre la subestación elevadora “El Monte” y la SE colectora “Méntrida”.

- Potencia a transportar: 150 MVA.
- Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.
- Conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
- Montaje: simple circuito.
- Nº de conductores por fase: 2.
- Longitud: 1.651,79 m.

–Ubicación: Discurrirá por 21 parcelas en los polígonos 15 y 18 del TM de Méntrida (Toledo).

9) Subestación colectora SE “Méntrida” 30/220 kV.

Datos técnicos:

–Función: Interconectar las líneas de 30 kV procedentes de las plantas fotovoltaicas “El Valle” y “La Ladera”, elevando la tensión hasta el nivel de 220 kV y adicionalmente, recoger la energía proveniente de las líneas 220 kV que evacúan las plantas fotovoltaicas “La Cima”, “El Monte” y “El Refugio” (PFot-523). Por último, tiene la función de evacuar en conjunto la energía producida por las citadas plantas fotovoltaicas.

–Configuración:

En el sistema de 220 kV, simple barra con una (1) posición de transformador y con cuatro (4) posiciones de línea, descrito a continuación:

- Una (1) posición de transformador permitirá evacuar de las plantas fotovoltaicas El Valle y La Ladera.
- Una (1) posición de línea permitirá la evacuación de la SET El Monte.
- Una (1) posición de línea permitirá la evacuación de la SET El Refugio.
- Una (1) posición de línea permitirá la evacuación de la SET La Cima.
- Una (1) posición de línea permitirá la evacuación conjunta.
- Un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de 150 MVA de potencia.

Para el sistema de 30 kV se ha optado por dos módulos de celdas cada uno con un esquema de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 y una alimentación de servicios auxiliares.

- Una (1) posición de línea para la evacuación de la subestación elevadora “El Monte”.
- Una (1) posición de línea para la evacuación de la subestación elevadora “El Refugio”.
- Una (1) posición de línea para la evacuación de la subestación elevadora “La Cima”.
- Una (1) posición de línea para la evacuación conjunta.
- Módulo 1 – Evacuación Planta Fotovoltaica “El Valle”:
  - Una (1) celda de acometida de transformador.
  - Cinco (5) celdas de línea.
  - Una (1) celda de servicios auxiliares.
- Módulo 2 – Evacuación Planta Fotovoltaica “La Ladera”:
  - Una (1) celda de acometida de transformador.
  - Una (1) celda de línea.
  - Una (1) celda de servicios auxiliares.

–Ubicación: Polígono 18 Parcela 59, Méntrida (Toledo).

Sinergia: Instalación compartida con la evacuación de la línea procedente de la planta fotovoltaica “El refugio” (Expediente Pfo-523, promovido por El Refugio Fotovoltaico, SLU).

10) La línea aéreo-subterránea de 220 kV desde la subestación colectora “Méntrida” hasta la subestación REE “Villaviciosa” 220 kV.

Datos técnicos:

- Longitud total aproximada: 29.794,31 m.
- Nivel de tensión y frecuencia: 220 kV y 50 Hz.

–Función: Evacuación compartida de la energía producida por las PSFV’s “El Monte”, “La Cima”, “El Valle”, “La Ladera” y “El Refugio” (PFot-523). Configurada en los siguientes 4 tramos:

–Tramo 1 (aéreo): LAAT 220 kV SC SE Colectora Méntrida - Entronque DC.

- Origen: SET Méntrida.
- Final: Entronque DC (X = 401623, Y = 4453299, ETRS89 H30).
- Tipología: Aérea.
- Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.
- Potencia a transportar: 493 MVA.
- Conductor: SC 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
- Longitud: 317 m.
- Configuración: simple circuito con 3 conductores por fase.
- Tramo 2 (aéreo): LAAT 220 kV DC Entronque DC - Derivación SC.
- Origen: Entronque DC (X = 401623, Y = 4453299, ETRS89 H30).
- Final: Derivación SC (X = 421997, Y = 4465488, ETRS89 H30).
- Tipología: Aérea.
- Expediente/s sinergia = Pfo-458, Pfo-575, Pfo-595 y Pfo-523.
- Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.
- Potencia a transportar: 460 MVA / 493 MVA.



- Conductores: DC 808-AL1/56-ST1 (Lapwing) / 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
  - Longitud: 28062 m.
  - Configuración: doble circuito con 4 / 3 conductores por fase (Cuádruplex/Triplex).
- Este tramo es compartido además por las infraestructuras de evacuación de las siguientes plantas fotovoltaicas, correspondientes al nudo REE Boadilla 220Kv:
- PSFV Oropesa, promovido por Kalianda Promociones, SL; (Expdte. PFot-458; BOE nº263 de 3 de noviembre de 2021, pg.61999 a 62005).
  - PSFV Toledo Solar, promovido por Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 1, SL (Expdte. PFot-575).
  - PSFV Prado Gris, promovido por PFV Prado Gris, SL (Expdte. PFot-595).
- Tramo 3 (aéreo): LAAT SC 220 kV Derivación SC - Recinto de Medida “Méntrida”.
- Origen: Derivación SC (X = 421997, Y = 4465488, ETRS89 H30).
  - Final: Recinto de Medida “Méntrida”.
  - Tipología de línea: Aérea.
  - Tipología de apoyos: Apoyo metálico de celosía galvanizada.
  - Potencia a transportar: 493 MVA.
  - Conductor: SC 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
  - Longitud: 1417 m.
  - Configuración: simple circuito con 3 conductores por fase (Triplex).
- Tramo 4 (subterráneo): LSAT SC 220 kV Recinto de Medida “Méntrida”- SE REE Villaviciosa 220.
- Origen: Recinto de Medida “Méntrida”.
  - Final: Subestación de REE “Villaviciosa” 220 kV.
  - Tipología de línea: Subterránea.
  - Potencia a transportar: 493 MVA.
  - Conductor: 1 × 2500 mm<sup>2</sup> K AL+H185 (220 kV).
  - Longitud: 446 m.
  - Configuración: simple circuito en triángulo.
  - Tipo instalación: Bajo tubo hormigonado de 250mm de diámetro.
- Municipios afectados en la provincia de Toledo:
- Méntrida (44 parcelas afectadas en los polígonos 1, 12, 15 y 17).
  - Valmojado (55 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2 y 12).
- Municipios afectados en la provincia de Madrid:
- Móstoles (41 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 12).
  - Navalcarnero (159 parcelas afectadas en los polígonos 2, 5, 6, 30, 34, 36, 37 y 39).
  - Villamanta (90 parcelas afectadas en los polígonos 10, 11, 12, 15, 16 y 22).
  - Villaviciosa de Odón (40 parcelas afectadas en los polígonos 1, 12, 28, 29 y 30).
  - 11) Recinto de Medida “Méntrida”.
- Configuración: Entrada en aéreo, transición al parque intemperie mediante cable desnudo y salida a línea subterránea mediante botellas terminales.
  - Equipos:
    - Tres (3) transformadores de intensidad.
    - Tres (3) transformadores de tensión mediante los cuales se realizará la medida frontera principal a menos de 500 metros de la Subestación REE “Villaviciosa” 220 kV propiedad de REE.
  - Ubicación: Polígono 3 Parcela 3 en TM de Móstoles (Madrid).
  - Presupuesto total estimado de la instalación solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación:
    - Instalación solar fotovoltaica “El Valle”: 54.541.735 €.
    - Instalación solar fotovoltaica “La Cima”: 67.977.955 €.
    - Instalación solar fotovoltaica “El Monte”: 69.332.236,29 €.
    - Instalación solar fotovoltaica “La Ladera”: 3.879.139 €.
    - Subestación elevadora “La Cima” 30/220 kV: 3.322.280,53 €.
    - Subestación elevadora “El Monte” 30/220 kV: 3.322.280,53 €.
    - Línea eléctrica de alta tensión 220 kV (Tramo subestación elevadora “La Cima” – subestación colectora “Méntrida”): 357.035,76 €.
    - Línea eléctrica de alta tensión 220 kV (Tramo subestación elevadora “El Monte” – subestación colectora “Méntrida”): 413.045,50 €.
    - Subestación colectora “Méntrida” 220 kV: 4.470.634,13 €.
    - Línea eléctrica de alta tensión 220 kV (tramo común: subestación colectora “Méntrida” 220 kV – subestación REE “Villaviciosa” 220 kV, incluyendo el centro de medida): 6.687.567,53 €.
  - Finalidad del proyecto: Generación de energía a través de las plantas solares fotovoltaicas y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.
- La solicitud de Autorización Administrativa Previa de los presentes anteproyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los anteproyectos y de los estudios de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.



Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo), o bien en la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071 Madrid o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/29a4f6e42dc54539ce071863436fc4f38aad24ba>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8ee6d1987049d2d8cc529094bb22fee2d9634527>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: [https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro\\_rec](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec).

(Órgano: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha – Área de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 1 de diciembre de 2021.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º I.-5939